

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de Manuel Santamaría á 8 reales mensuales llevado á las casas de los Señores suscritores.



En las provincias á 10 rs. al mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

**BOLETIN**

**OFICIAL**

**DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.**

*ARTICULO DE OFICIO.*

33

**GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.**

*Circular núm. 124.*

Los Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia donde quiera que se en cuentre Francisco Perez Molina (a) Muro, vecino de Velez-Rubio, cuyas señas se ponen á continuation, procederán á su captura y remision al Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de dicha villa de Velez-Rubio, ante quien se sigue causa criminal por desacato al Alcalde de 1.<sup>o</sup> constitucional de espresada villa, dando aviso á este Gobierno político tan luego como lo hubieren verificado.

*Señas del reo.*

Edad 32 años, estatura regular, delgado de cuerpo, color moreno, barba ninguna, vestido con pantalón y chaqueta de paño de la tierra, alpargates y sombrero calañés. Almería 18 de Julio de 1842. — *Gerónimo Muñoz y Lopez.*

Núm. 125.

Por el Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de la ciudad de Marbella se sigue causa criminal contra José Parra raptor de la jóven Juana Zumaquero, quienes no han podido ser habidos apesar de las diligencias practicadas

al efecto.

Asi pues prevengo á los Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia en cuyo término se en cuentren dichos reos procedan á su captura y remision al espresado Juez de 1.<sup>o</sup> instancia, dando aviso á este Gobierno político tan luego como se verifique.

*Señas de José Parra.*

Estatura mediana, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, lampiño, cara aguileña, color claro, de estado casado, de ejercicio quinquillero, caminaba con pasaporte librado por la justicia de ojea en 16 de Marzo de 1841 con el núm. 4.

*Señas de Juana Zumaquero.*

Edad 16 años, pelo castaño claro, ojos melados, nariz delgada, cara redonda, morena clara, cuerpo regular en su sercio, se le nota un hoyo por en cima del carrillo derecho.

Almería 17 de Julio de 1842. — *Gerónimo Muñoz y Lopez.*

Núm. 126.

*Por el Ministerio de la Gobernacion de la península se me ha comunicado con fecha 12 del corriente la Real orden siguiente.*

„S. A. el Regente del Reino con fecha 9 del corriente se ha servido dirigirme el siguiente decreto. = Doña ISABEL II,